

HIDALGO

Dejan 20 municipios sólo para candidatas mujeres

El instituto electoral del estado excluyó a los hombres de las fórmulas que se presentarán para ayuntamientos como Tizayuca o Jacala

POR EMMANUEL RINCÓN

Corresponsal nacional@gimm.com.mx

PACHUCA.— El consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) impuso a los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes que, en los comicios municipales de 2024, en 20 de los 84 ayuntamientos sólo se postularán mujeres, excluyendo la participación de varones.

Ello, para garantizar el acceso de al menos 20 mujeres al cargo de presidentas municipales, afirmaron en sesión los consejeros.

Entre los municipios restringidos se encuentran localidades que actualmente son gobernadas por mujeres, como Tizayuca, encabezado por Susana Ángeles, de Morena, y Jacala, donde gobierna María Magdalena Rubio Pérez, del PRI.

El resto de los municipios restringidos son Eloxochitlán, Emiliano Zapata, Molango de Escamilla, Omitlán de Juárez, Progreso de Obregón, San Agustín Metzquititlán, Singuilucan, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tlahuiltepa y Tlanalapa.

Así como siete más clasificados como indígenas: Atlapexco, Cardonal, Chilcuautla, Huazalingo, Lolotla, Tecozautla y Tenango de Doria.



Foto: Especial

El consejo general del instituto electoral de Hidalgo dijo que la medida es para garantizar que mujeres lleguen a ser alcaldesas.

PRESENCIA FEMENINA

- Seis de los municipios restringidos por el consejo general del instituto electoral de Hidalgo ya han sido gobernados por mujeres:
- Atlapexco
- Jacala
- Molango de Escamilla
- Tizayuca
- Progreso de Obregón
- San Agustín Metzquititlán.

Aunque representantes de los partidos políticos reconocieron la importancia de promover la participación de las mujeres en la vida democrática del estado, criticaron que este mecanismo sólo violenta el derecho a la población a servotado.

Por ello, los representantes de Movimiento Ciudadano (MC), Pablo Gómez, y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Honorato Rodríguez, anunciaron que impugnaran el acuerdo, pues advirtieron que se debe garantizar candidaturas 50% para ambos géneros, como ocurrió en los comicios de 2016-2020.

CONTRASTES

Entre los municipios restringidos para candidatos hombres están seis que ya han sido gobernados por mujeres: Atlapexco, Jacala, Molango de Escamilla, Tizayuca, Progreso de Obregón y San Agustín Metzquititlán.

En cambio, en los 64 municipios restantes hay 12 que nunca han tenido alcaldesa.

Se trata de Atotonilco el Grande, Atotonilco de Tula, Calnali, Francisco I. Madero, Huehuetla, Huichapan, Metztitlán, Nopala de Villagrán, Santiago de Anaya, Tlahuelilpan, Tulancingo y Xochiatipan.